



**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA  
COMPAÑIA "ECUANROS ECUADORIAN NEW ROSES S.A."**

En la calle Principal S/N de la parroquia Pastocalle, del cantón Latacunga, domicilio principal de la compañía, a los treinta días del mes de marzo del año dos mil dieciséis, a las once horas, se reúnen en Junta General Ordinaria de accionistas de la Compañía "Ecuansros Ecuadorian New Roses S.A.", los siguientes accionistas:

- Eduardo Espinosa Villacreses, por sus propios derechos, propietario de 145.332 acciones ordinarias y nominativas, de valor US\$ 1 cada una.
- Carlos Naveda Espinosa, por sus propios derechos, propietario de 189.372 acciones ordinarias y nominativas de valor de US\$ 1 cada una.
- Carlos Naveda Arias, propietario de 35.232 acciones ordinarias y nominativas de valor de US\$ 1 cada una, debidamente representado mediante carta poder por el Ing. Esteban Naveda Arias.
- Esteban Naveda Arias, por sus propios derechos, propietario de 35.232 acciones ordinarias y nominativas de valor de US\$ 1 cada una.
- Andrés Naveda Arias, por sus propios derechos, propietario de 35.232 acciones ordinarias y nominativas de valor de US\$ 1 cada una.

No comparece a esta Junta General, el Ingeniero José Augusto Crespo en calidad de Comisario de la Compañía, a pesar de haber sido citado. Se deja también constancia de que el Auditor Externo no asiste a la Junta a pesar de haber sido convocado.

Preside la sesión el señor Eduardo Espinosa Villacreses en su calidad de Presidente de la Compañía, y actúa como Secretario Ad-hoc el señor Andrés Naveda Arias, designado por la Junta General.

El Presidente manifiesta que se encuentra el 100% del capital pagado de la Compañía y por lo tanto existe el quórum legal y reglamentario, por lo que, los accionistas deciden constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas pese a haber existido un error en el título de la convocatoria al indicar que es Universal, y resuelven tratar como puntos de orden del día, los siguientes:



- 1) Conocer y aprobar el Informe de Gerente General sobre el ejercicio económico del año 2015
- 2) Conocer el informe del comisario sobre el ejercicio económico del año 2015, y elegir al comisario para el ejercicio económico del año 2016.
- 3) Conocer y aprobar los balances generales y el estado de cuentas de pérdidas y ganancias del ejercicio económico del año 2015.
- 4) Conocer y aprobar sobre el destino de las utilidades.
- 5) Conocer el informe de Auditoría Externa, sobre el ejercicio económico del año 2015.

La Junta General resuelve por unanimidad aprobar el orden del día expuesto y en consecuencia se lo pasa a tratar. -

**Primer punto.-** Conocer y aprobar el Informe de Gerente General sobre el ejercicio económico del año 2015.- Para el efecto, el Presidente solicita al secretario Ad- Hoc de lectura del informe sobre el ejercicio económico del año 2015, presentado por el señor Gerente General, se entrega una copia del mismo a cada accionista. Luego de haber analizado el mencionado informe la Junta General decide aprobarlo por unanimidad, con el voto salvado del accionista Gerente General y solicitan a secretaria muy comedidamente anexe el mencionado informe como documento habilitante del expediente de la presente Acta y pasan a tratar el siguiente punto.

**Segundo punto.-** Conocer el informe del comisario sobre el ejercicio económico del año 2015, y elegir al comisario para el ejercicio económico del año 2016. A continuación, se da lectura al informe del Comisario de la compañía, el mismo que en resumen expone lo siguiente: "que la compañía ha aplicado adecuada y efectivamente los principios contables, de tal forma que los documentos por él analizados reflejan la situación económica de la compañía al 31 de Diciembre de 2015". Leído que fuere el informe del comisario, es aprobado por unanimidad por la Junta General sin hacer observaciones y se lo anexa como parte integrante del expediente de la presente Acta. Adicionalmente en este punto deciden nombrar al comisario para el ejercicio económico del periodo 2016, toma la palabra el señor Andrés Naveda Arias, y expone



que se reelija al Ingeniero José Augusto Crespo, como Comisario de la compañía, moción que es aprobada, una vez aprobado el segundo punto del orden del día, pasan a tratar el siguiente.

**Tercer punto.-** Conocer y aprobar el Estado de Situación Financiera, y el Estado de Resultados Integrales del ejercicio económico del año 2015.- Procediendo con el análisis económico de la Compañía y en base a los informes antedichos, luego de revisar el Estado de Situación Financiera, y el Estado de Resultados Integrales, correspondiente al ejercicio económico del año 2015, estos se aprueban sin realizar ninguna observación a los mismos, una vez aprobado el tercer punto del orden del día, se pasa a tratar el siguiente.

**Cuarto punto.-** Conocer y aprobar sobre el destino de las utilidades.- El Presidente presenta a los accionistas la utilidad que la compañía ha obtenido en el ejercicio económico 2015. El señor Carlos Naveda Espinosa mociona que se destine el valor de US\$ 300.000,00 para aumento de capital a fin de acogerse al beneficio tributario por reinversión de utilidades, la diferencia quedará en utilidades retenidas. La moción es aprobada por unanimidad por los accionistas. A continuación, se pasa a tratar el quinto y último punto del orden del día.

**Quinto punto.-** Conocer el informe de Auditoría Externa, sobre el ejercicio económico del año 2015. El secretario de la Junta General, da lectura del informe presentado por los Auditores Externos de la compañía, el mismo que luego de algunas deliberaciones, se da por conocido.

Se deja constancia todos los puntos han sido aprobados con el voto de los accionistas excepto el voto del Gerente General por ser administrador y accionista de acuerdo a lo que establece la Ley de Compañías.

No habiendo otros asuntos que tratar, el Presidente concede un receso para la redacción de la presente Acta. Se reinstala la sesión, por Secretaría se da lectura del



Acta, la misma que es aprobada por unanimidad de los accionistas. Se levanta la sesión a las doce horas treinta minutos.

Ing. Carlos Naveda Espinosa  
Accionista

Eduardo Espinosa Villacreses  
Accionista  
Presidente de la Junta

Ing. Carlos Naveda Arias  
Accionista, representado por Esteban Naveda A.

Ing. Andrés Naveda Arias  
Accionista -Secretario Ad-hoc

Ing. Esteban Naveda Arias  
Accionista